MUNICIPAL NANDAYURE
AUDITORIA
NANDAYURE, GUANACASTE

ACTA N° 204-2020

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS CUATRO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, A LAS DIECISEIS HORAS Y TREINTA MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señor Rodrigo Baltodano Peralta	Presidente Municipal
Señora Marta Eugenia Castro Hernández	Regidora propietaria
Señor Emiliano Gerardo Mata Chavarría	Regidor propietario
Señor Edwin Jiménez Sibaja	Regidor propietario
Señor Oscar Brenes Hernández	Regidor suplente en ejercicio
Señor Giovanni Chavarría Sibaja	Síndico propietario
Señora Dunia Díaz Fernández	Síndica propietaria
Señor Edwin Jiménez Prendas	Síndico propietario
Señor Mainor Granados Agüero	Síndico propietario
Señor Domingo Sánchez Arguedas	Síndico propietario
Señora Didiana Alpizar Carrillo	Síndica suplente
Señora Haydee Quesada Salazar	Síndica suplente en ejercicio
Señor Johan Villegas Campos	Vicealcalde Municipal
Señora Rebeca Chaves Duarte	Secretaria Municipal

AUSENTES:

Señorita Angie Paola Badilla Martínez	Vicepresidenta
Señor Minor Cordero Umaña	Regidor suplente
Señor Ulises Rodríguez Alvarado	Regidor suplente
Señor Oscar Brenes Hernández	Regidor suplente
Señor Juan Gabriel Ledezma Acevedo	Regidor suplente
Señorita Carmen María Quirós Arias	Regidora suplente
Señor Gilbert Salazar Alvarado	Síndico propietario
Señora Xenia María Sibaja Chacón	Síndica Suplente
Señor Adrián Alejandro Baltodano Pérez	Síndico Suplente
Señora Leidi María Jiménez Rodríguez	Síndica Suplente
Señora Angélica María Badilla Salazar	Síndica Suplente
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal

Asistentes por invitación:

Otros asistentes:

Oración a cargo de Haydee Quesada Salazar

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por el Presidente Municipal Rodrigo Baltodano Peralta, con base en el siguiente orden del día:

Artículo I.
- Orden del día

Artículo II.
- Audiencias (atención de público, juramentaciones)

Artículo III.
- Lectura y aprobación actas E66 y 198-2020

Artículo IV.
- Lectura de Correspondencia y acuerdos

Artículo V.

- Asuntos Varios

Artículo VI.

- Espacio ara síndicos

Artículo VII.

- Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

Artículo VIII.

- Control de acuerdos

Artículo IX.

- Mociones de los Regidores

ARTICULO I

Orden del día

ARTICULO II

Juramentaciones y Audiencias

No hubo

ARTICULO III

Lectura y aprobación actas Nos. E66 y 198-2020

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta como veo que aún están leyendo las actas, las vamos a dejar para el final, ¿están de acuerdo?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo en dejarlas para el final.

ARTICULO IV

Lectura de Correspondencias y acuerdos

1- Copia del oficio 86-SCMD-20 de fecha 14 de abril de 2020 suscrito por el Señor Alexander Díaz Garro, Secretario Municipal de la Municipalidad de Dota, dirigido a la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Electricidad, mediante el que le transcribe acuerdo estipulado en el artículo XII de la sesión ordinaria N°0195, celebrada el 13 de abril de 2020, donde se acoge por unanimidad y en sus totalidad el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Turrialba (Moratoria en los cobros del servicio eléctrico). Se acuerda: tomar nota.

Comentarios:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 1 viene de la municipalidad de Dota esta viene con relación a la solicitud al ICE para que valore la moratoria ya esto lo habíamos considerado, ¿tomamos nota les parece?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

2- Copia de la nota de fecha 15 de abril de 2020 suscrita por Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal de Guatuso, dirigida a la Licda. Vivan Garbanzo Navarro, Gerente de Área de Servicios Municipales y Privados de Interés Público de la Contraloría General de la República y al señor Rodrigo Chaves Robles, Ministro de Hacienda, mediante el que les transcribe el artículo VII, acuerdo 6 de la Sesión Ordinaria #12-2020 de fecha 31de marzo de 2020, en el que solicitan a esas autoridades que durante el año 2020 y 2021 no se les afecte por no cumplir con la totalidad de la ejecución presupuestaria, lo cual no significa ejecutar con eficiencia y eficacia los recursos que tengan y rendir informes sobre su actividad… Se acuerda: tomar nota.

Comentarios:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 2 viene de la municipalidad de Guatuso esta es dónde habían puesto una moción para que no se valoren si no se logran las metas presupuestarias, que no se evalúen, es una moción también presentada que ya como hay problemas con ejecución de proyectos ustedes saben que la Contraloría califica eso, es una moción donde le están pidiendo a la Contraloría que no valore eso, entonces ¿tomamos nota les parece?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

3- Documento enviado por el Tribunal Supremo de Elecciones, resolución N°2223-M-2020 de las diez horas cinco minutos del dieciséis de abril de dos mil veinte, mediante la que comunica las Diligencias

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
AUDITORIA
NANDAYURE GUANACASTE

de cancelación de credenciales de la regidora propietaria del cantón de Nandayure, provincia Guanacaste, que ostenta la señora Angie Paola Badilla Martínez, por incurrir, presuntamente, en la causal prevista en el artículo 24 inciso b) del Código Municipal, indicando en el POR TANTO, Que se cancela la credencial de regidora a la señora Angie Paola Badilla Martínez y en su lugar se designa al señor Reiner Gerardo Vallejos León, cédula de identidad N°5-0323-0135, la presente designación rige a partir de la juramentación y hasta el 30 de abril de 2020. Se acuerda: Darlo por conocido y tomar nota.

Comentarios:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 3 viene del Tribunal Supremo Elecciones es la cancelación de las credenciales de Angie Paola Badilla Martínez y se nombra en el cargo al Señor Reyner Gerardo Vallejos León, es de Santa Rita o de Carmona, dice la nómina de regidores propietarios que ha sido electo y designado por el Tribunal en el cargo en el Concejo Municipal el señor Reyner Gerardo Vallejos León, me imagino que a él lo notifican, ¿tomamos nota?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

4- Nota de fecha 24 de marzo de 2020 enviada por el señor José Manuel Villafuerte Romero, Director de la Escuela Quebrada Grande, con el visto bueno de la Supervisora del Circuito 08mediante el que remite propuesta de nómina para conformación de la Junta de Educación de la Escuela Quebrada Grande, agrega que se acoge al artículo 14 del Reglamento de Juntad de Educación y por lo tanto, no remite ternas debido a la escasa población que hay en la comunidad, la nómina es la siguiente: Alexander Alvarado González, cédula 502220243, Adriana Ramírez Herra, cédula 502870690, Tatiana Rojas Carranza, cédula 503680870, Ronald Rojas Rojas, cédula 502590067 y Walter Ramírez Hidalgo, cédula 502000306. **Considerando** que revisada la documentación enviada se verifica que el cambio es por renuncia de los miembros, sin embargo, no constan las copias de las cédulas de las personas que renuncian y hay cartas de renuncia sin firma, este Concejo acuerda: Solicitarle al Director del Centro Educativo que es necesario que completen los documentos faltantes para poder proceder con el trámite de cambio de miembros de dicha Junta de Educación. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Comentarios:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 4 es del MEP Eso es la junta educación de la escuela de Quebrada Grande dice que Alexander Alvarado González, Adriana Ramírez Herra, Tatiana Rojas Carranza, Ronald Rojas Rojas y Walter Ramírez Hidalgo ¿están de acuerdo compañeros?
La Secretaria Municipal comenta, con relación a ese documento don Rodrigo, ellos no están presentando las copias de las cédulas y hay algunas cartas de renuncia.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, hay dos cartas de renuncia que no están firmadas, entonces le solicitamos que cumplan con la documentación requerida y la aprobamos la otra semana, ¿están de acuerdo?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

5- Nota de fecha 20 de abril de 2020 enviada por la Señora Marianela Rosales Vega, Presidenta de la Asociación de Compañeros Unidos de Puerto San Pablo, mediante la que solicitan colaboración para que ese grupo pueda recibir la ayuda de víveres o diarios, ya que esa agrupación representa a una cantidad importante de personas que actualmente se encuentran en estado de pobreza, muchas de estas personas están desempleadas y necesitan urgentemente de ese beneficio para poder sobrevivir a esta crisis mundial. Considerando la solicitud de los miembros de dicha Asociación, este Concejo acuerda: Remitir copia de la nota al Alcalde Municipal como coordinador de la Comisión Municipal de Emergencias, ya que esta comisión en conjunto con otras instituciones es la que está coordinando las ayudas que se están entregando. Comuníquese. C: Interesados. **Aprobado por unanimidad**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Comentarios:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 5 viene de Marianela Rosales Vega es la presidente Asociación de Compañeros Unidos de Puerto San Pablo lo que están pidiendo ellos es ayuda, que están desempleados y que necesitan apoyo, ¿se la pasamos a la Comisión de Emergencias Cantonal? aquí viene la lista de todos, una lista grande esto lo está valorando la Comisión Cantonal de Emergencia ¿se lo pasamos a ellos le parece?
El regidor Edwin Jiménez Sibaja consulta, ellos lo que están pidiendo ayuda, víveres o algo así es lo que piden ellos, yo estoy de acuerdo que la pasemos a la Comisión de Emergencias.
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

6- Oficio G-0387-2020 de fecha 19 de febrero de 2020 enviado por el señor Alberto López Chaves, Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, mediante el que notifica los informes técnicos DPD-ZMT-090-2020 del Departamento de Planeamiento y Legal AL-TA-200-2020 de la Asesoría Legal, ambos con observaciones a cumplir por el Concejo Municipal en el trámite de prórroga de concesión solicitado por Viajes Ecológicos S.A., a fin de que se cumpla con lo solicitado en dichos informes, además recuerdan que el plazo es de 20 días hábiles, caso contrario se procederá a denegar el trámite y hacer devolución del expediente y se deberá hacer una nueva gestión... Considerando lo manifestado, este Concejo acuerda: Remitir copia del documento al Alcalde Municipal para el trámite correspondiente ante el Departamento de Zona Marítimo Terrestre. Comuníquese. C: ICT. **Aprobado por unanimidad**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Comentarios:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 6 viene de ICT, es con relación a la concesión solicitada por VIAJE ECOLÓGICOS, S.A., a fin de se cumpla con lo solicitado en dichos informes, y se recuerda que hay 20 días hábiles para que se cumpla con lo solicitado, se la pasamos al Alcalde para que la pace el departamento ¿están de acuerdo?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

7- Copia del oficio MO-SCM-107-20-2016-2020 de fecha 22 de abril de 2020 suscrito por la Señor Katia María Salas Castro, Secretaria del Concejo Municipal de Orotina, dirigido a los Concejos Municipales de Moravia y Turrialba, mediante el que traslada acuerdo aprobado por el Concejo Municipal de Orotina, que consta en el artículo 5-8 del acta de la sesión ordinaria N°326, celebrada el 20 de abril de 2020 (Voto de apoyo al acuerdo tomado para solicitarle al ICE moratoria en el pago de los servicios eléctricos). Se acuerda: tomar nota.

Comentarios:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 7 viene la municipalidad de Orotina dan un voto de apoyo al Concejo Municipal de Moravia, esto es también relativo a la moratoria del ICE para la gente que están dando, tomamos nota esto ya lo hemos visto varias veces, ¿están de acuerdo compañeros?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

8- Nota de fecha 20 de abril de 2020 enviada por el señor Martín Quirós Morales, Desarrollador del Proyecto Habitacional de Moravia, Bejuco, Nandayure, mediante el que indica que en aras de que no se siga deteniendo el proceso constructivo de la lotificación Moravia, la cual pretende darle vivienda a las familias que durante años se ven afectadas por las inundaciones en su comunidad, plantea lo siguiente: - Que la Municipalidad de Nandayure, avaló la lista propuesta de familias afectadas por las inundaciones como posibles beneficiarias para la lotificación Moravia... oficio SCM.LC 02-142-2019. – Que esta lotificación cuanta con declaratoria de INTERES CANTONAL... oficio SCM.LC 09-175-2019. – Que este Concejo Municipal aprobó por unanimidad, con dispensa de trámite, nuestra solicitud para que el departamento de catastro procediera a visar los planos de las calles a entregar a esa municipalidad... oficio SCM.LC 04-177-2019. – Que esta lotificación cuenta con la aprobación de la Comisión Nacional de Emergencias según informe IAR-INF-0556-2013 y SETENA, oficio D2-0280-2019-SETENA. – Que se firmó contrato con el ICE, caso número 2018-83-028, obras que ya se están realizando con inversión 100% nuestra. – Que las mejoras solicitadas por la ASADA de Moravia y la tubería requerida ya fueron cumplidas por la empresa, por lo que ya esa lotificación cuenta con disponibilidad de agua. – Que en su momento solicitaron, tramitaron y pagaron permisos para movimientos de tierra y para obras de infraestructura, todas esas actividades ya se realizaron y ya están en el campo, por lo que ya esos lotes cuentan con la infraestructura requerida. – Que habiendo cumplido con todo lo solicitado por las distintas instituciones y con la comunidad, tienen permisos e infraestructura listas, así como los planos de las calles a ser entregadas, los cuales están catastrados desde principio s de enero de este año, con número de planos, G-2175941-2020 y G-2180168-2020. – Que ante esta realidad, esfuerzo e inversión han recurrido al Concejo en reiteradas ocasiones para que una vez por todas se tome el acuerdo de recibir esas calles, pero ahora se cuestiona un elemento sorpresa, como lo es la disponibilidad de agua para los olotes, con lo que se niega la posibilidad de recibir dichas calles, esto según lo indicado en acuerdos municipales, según oficios SCM.LC 09-198-2020, SCM.LC 13-193-2020, que no solo perjudica todos los esfuerzos realizados, sino que también frustra y deja en indefensión y riesgo a las familias afectadas por las inundaciones, quienes tienen que enfrentar este invierno que inicia y que se anuncia será muy violento. – Que de acuerdo a este último requisito sobre la disponibilidad de agua, se está tratando a esta lotificación, de forma discriminatoria, por cuanto esta ASADA es la única que bajo su responsabilidad ha administrado durante más de 25 años el acueducto de Moravia, que se encuentran legalmente inscrito,

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
AUDITORIA

con su respectiva cédula jurídica y que todas las construcciones que se han realizado en esa comunidad y que han tramitado y se les ha aprobado su permiso de construcción en esa municipalidad, ha contado con la carta de disponibilidad de agua de esa ASADA, incluyendo casos de bonos para vivienda emitidos por el BANHVI ¿y porque a ellos no se les trata igual? Ante lo planteado y con el fin de avanzar con esas soluciones de vivienda, solicitan se les reciban las calles de la lotificación Moravia, para tener la posibilidad de catastrar los planos de las áreas públicas y entregarlas bajo escritura a la Municipalidad, así como poder catastrar los planos individuales y que se establezca una cláusula en el acuerdo para que no le otorguen los permisos de construcción de las viviendas, hasta que no quede claro el asunto de la disponibilidad de agua. **Considerando** lo manifestado por el Desarrollador del Proyecto Habitacional de Moravia y la importancia de continuar con el proceso para dicho desarrollo habitacional, este Concejo acuerda: **Primero:** Aceptar las calles del Proyecto Habitacional de Moravia, Bejuco, Nandayure y **Segundo:** Remitir copia del documento junto con el acuerdo al Alcalde Municipal para el trámite correspondiente. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Comentarios:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 8 la manda Martín Quirós Morales de la Moravia, don Martín está diciendo qué recordando que los trámites que se han hecho que ya ellos cuenta con la aprobación de SETENA se firmó el contrato con el ICE, qué la ASADA pidió una mejora ya lo hicieron, qué lo que requieren ahorita es que reciba la municipalidad a las calles de la Moravia para entregarlas bajo escritura a esa municipalidad y así poder catastrar los planos individuales, porque dice que están presionados por los la gente que quiere hacer la casa, porque ya va a llover y van a meterse en el problema de nuevo, entonces no sé si tomamos el acuerdo de que se acepten las calles de la Moravia para que ellos puedan seguir con ese trámite cuanto antes, ¿están de acuerdo compañeros?

Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

9- Copia del oficio MO-SCM-108-20-2016-2020 de fecha 22 de abril de 2020 suscrito por la Señor Katia María Salas Castro, Secretaria del Concejo Municipal de Orotina, dirigida a la Licda. Vivan Garbanzo Navarro, Gerente de Área de Servicios Municipales y Privados de Interés Público de la Contraloría General de la República y al señor Rodrigo Chaves Robles, Ministro de Hacienda, mediante el que traslada acuerdo aprobado por el Concejo Municipal de Orotina, que consta en el artículo 5-10 del acta de la sesión ordinaria N°326, celebrada el 20 de abril de 2020 (voto de apoyo a la copia de fecha 15 de abril del Concejo Municipal de Guatuso). Se acuerda: tomar nota.

Comentarios:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, dice que la número 9 viene de la municipalidad de Orotina eso también apoyando la moción de Guatuso es también por lo de la ejecución del presupuesto es lo mismo que vimos hace poquito, ¿tomamos nota les parece?

Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

10- Oficio AM AA 0266-2020 de fecha 22 de abril de 2020 del Alcalde Municipal, mediante el que solicita autorización de pago a favor de **SERVICENTRO NANDAYURE S.A.** la suma de ¢150.000,00 por compra de combustible para vehículo SM5865, realizando gestiones de Desarrollo Urbano. **Considerando** la importancia de cumplir con el pago de dicha obligación a la casa comercial antes indicada, este Concejo acuerda: Autorizar el pago correspondiente. **Aprobado por unanimidad**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Comentarios:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 10 viene el señor Alcalde es una orden de pago 150,000 compra de combustible para el vehículo SM5865 realizando gestiones de desarrollo urbano esta va para Servicentro Nandayure, ¿están de acuerdo compañeros?

Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

11- Oficio AM AA 0265 -2020 de fecha 22 de abril de 2020, enviado por el Alcalde Municipal, mediante el que remite Modificación N°05-2020 y el PAO del presente Ejercicio Económico de esta Municipalidad. **Considerando** la importancia de dicho trámite, este Concejo acuerda: Aprobarla por unanimidad y en acuerdo definitivamente aprobado con dispensa trámite de comisión quedando de la siguiente forma:

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

MODIFICACION N° 05 AL PRESUPUESTO 2020, APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 204 DEL 22 DE ABRIL DEL 2020

PROGRAMA	SERVICIO	GRUPO O ACTIVIDAD	RENGLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
I				DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES				
I	1			ADMINISTRACION GENERAL				
			0	REMUNERACIONES	48 064 886,54	8 778 047,25	510 000,00	39 796 839,29
			0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1 007 357,06	0,00	510 000,00	1 517 357,06
			0.01.05	Suplencias	1 007 357,06	0,00	510 000,00	1 517 357,06
			0.03	INCENTIVOS SALARIALES	47 057 529,48	8 778 047,25	0,00	38 279 482,23
			0.03.02	Restriccion al ejercicio liberal de la profesión	25 484 329,05	6 315 431,11	0,00	19 168 897,94
			0.03.03	Decimotercer mes	21 573 200,43	2 462 616,14	0,00	19 110 584,29
			1	SERVICIOS	0,00	0,00	125 000,00	125 000,00
			1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	0,00	125 000,00	125 000,00
			1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	0,00	0,00	125 000,00	125 000,00
			6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	8 143 047,25	8 143 047,25
			6.03	PRESTACIONES	0,00	0,00	8 143 047,25	8 143 047,25
			6.03.01	Prestaciones legales	0,00	0,00	8 143 047,25	8 143 047,25
II				PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES				
II	3			MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES				
			0	REMUNERACIONES	22 968 286,72	678 752,47	0,00	22 289 534,25
			0.01	REMUNERACIONES BASICAS	22 968 286,72	678 752,47	0,00	22 289 534,25
			0.01.01	Sueldos para cargos fijos	22 968 286,72	678 752,47	0,00	22 289 534,25
			6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	678 752,47	678 752,47
			6.03	PRESTACIONES	0,00	0,00	678 752,47	678 752,47
			6.03.01	Prestaciones legales	0,00	0,00	678 752,47	678 752,47
II	28			ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES				
			1	SERVICIOS	1 100 000,00	1 100 000,00	0,00	0,00
			1.01	ALQUILERES	1 100 000,00	1 100 000,00	0,00	0,00
			1.01.02	Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	1 100 000,00	1 100 000,00	0,00	0,00
			2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 988 000,00	500 000,00	1 600 000,00	3 088 000,00
			2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1 500 000,00	500 000,00	350 000,00	1 350 000,00
			2.01.01	Combustibles y lubricantes	1 500 000,00	500 000,00	0,00	1 000 000,00
			2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00	350 000,00	350 000,00
			2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	488 000,00	0,00	500 000,00	988 000,00
			2.02.03	Alimentos y bebidas	488 000,00	0,00	500 000,00	988 000,00
			2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	750 000,00	750 000,00
			2.99.02	Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0,00	0,00	350 000,00	350 000,00
			2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	100 000,00	100 000,00
			2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	0,00	0,00	300 000,00	300 000,00
				TOTALES	*74 121 173,26*	*11 056 799,72*	*11 056 799,72*	*74 121 173,26*

MODIFICACIÓN N° 05-2020

MUNICIPAL AUDITORIA NANDAYURE GUANACASTE

JUSTIFICACION DE EGRESOS

PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION GENERALES

ACTIVIDAD 1 ADMINISTRACION GENERAL
REBAJAR EGREGOS:
Se rebaja de Restricción al ejercicio liberal ¢ 6.315.431.11, del rubro de Aguinaldo ¢2.462.616.14, para el pago de las vacaciones y aguinaldo del señor Alcalde Municipal del periodo anterior y Vicealcalde quien labora hasta el 30 de este mes de abril, cálculos realizados por el departamento de Recursos Humanos, para incluir en Suplencias para suplir periodo de vacaciones a la Encargada de Recursos Humanos que actualmente goza de un permiso por maternidad y para el clasificador económico información que se debe e enviar a la STAP del Ministerio de Hacienda.
AUMENTAR EGRESOS:
Se aumenta en Prestaciones Legales ¢8.143.047.25 para el pago de las vacaciones y aguinaldo al señor Alcalde Municipal periodo de la Administración anterior y vacaciones y aguinaldo del señor Vicealcalde Municipal, en Suplencias ¢510.000.00, Servicios de desarrollo de sistemas informáticos ¢125.000.00, para el pago del clasificador económico información que se debe de suministrar a la STAP del Ministerio de Hacienda

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES
REBAJAR EGRESOS:
Se rebaja de Sueldos fijos ¢678.752.47, para atender el pago de cesantía del señor José Joaquín Chaves Ortiz quien se acogió a la pensión.
AUMENTAR EGRESOS:
Se aumenta en Transferencias Corrientes en el código de Prestaciones Legales ¢678.752.47, incluye pago de cesantía, aguinaldo y vacaciones del señor José Joaquín Chaves Ortiz, quien se acogió a la pensión calculo brindado por la funcionaria de Recursos Humanos.

ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES
REBAJAR EGRESOS:
Se rebaja de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario ¢1.100.000.00, de Combustibles y lubricantes ¢500.000.00, para reforzar otros rubros importantes para atender la Pandemia del Covid-19
AUMENTAR EGRESOS:
Se aumenta en Productos farmacéuticos y medicinales ¢350.000.00, Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación ¢350.000.00, Productos de papel cartón e impresos ¢100.000.00, Útiles y materiales de limpieza ¢300.000.00, para la compra de alcohol, toallas de papel, jabón líquido, guantes y mascarillas.
Comentarios:
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, y la 11 de una modificación nos ayuda a Rebeca por favor.
La Secretaria Municipal procede a dar lectura a la justificación de la modificación número 5-2020.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta la somete a votación y consulta ¿aprobada?
Los regidores manifiestan estar a de acuerdo.

ARTICULO V

Asuntos varios

La regidora Marta E. Castro Hernández consulta, ¿don Rodrigo ya está aprobado el lugar donde se va a celebrar la sesión del primero de mayo?
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta le contesta, estábamos a la espera de que se aprobara en segundo debate eso, tenemos que consultarle Rebeca si eso ya se aprobó.
La Secretaria Municipal le contesta que aún no le han pasado el comunicado de aprobación.
La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, es que yo no recuerdo, tal vez es que no estaba poniendo atención, quien envió la carta la semana pasada que decía que posiblemente sería en el salón de DINADECO.
La Secretaria Municipal comenta, fue una propuesta de moción de don Rodrigo.
La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, ah, fue una propuesta de don Rodrigo es que don Rodrigo también yo estaba pensando el largo que tiene ese salón lo tienes este nada más que es mucho más ancho, no se podría hacer, yo sé que no se debe hacer verdad, en ningún otro lado que no sea acá, pero no se podría hacer en el parque ahí en las

graderías y se sentaría uno por allá otro así como están sentados actualmente los diputados cuando van a sus sesiones, ¿no podríamos nosotros hacer lo mismo?
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, tendíamos que esperar a que se apruebe en segundo debate, entonces hasta el miércoles entrante, el lugar puede ser a conveniencia digamos, puede ser el parque o puede ser el mismo salón hablando con las Asociación, pero necesariamente tiene que estar aprobado segundo debate porque según la ley deben de realizarse aquí, pero si los diputados aprueba ya se podría se podría variar, pero habría que verificar que esté aprobado en segundo debate, porque ya fue el primer debate.
La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, yo pienso que en el parque en las graderías quedaría especial, se lleva nada más un equipo de sonido y ahí quedaría bien porque estaríamos bien separados uno del otro.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, Okay tratémoslo el próximo miércoles.

El regidor Emiliano Mata Chavarría comenta, buenas tardes compañeros, el asunto mío es que ya entra el invierno y hay varias alcantarillas que están tapeadas, están llenas de hojas, de ramas, yo creo que es importante pegarle una limpiadita porque si no vamos a tener problemas, problemas de que el agua se vaya a tomar otro rumbo, por ejemplo si vemos esa calle de Santa Rita a San Pablo, está casi toda tapiada por lo que la parte de cantarilla, en el centro de San Pablo hay un alcantarillado que hicieron hace un período atrás que está tapeado, le pusieron parrillas, pero debajo está tapeado de hojas casi la mayoría, entonces tal vez, no sé en otros distritos o caseríos si tienen problemas, pero yo creo que eso es constante por todo lado, sería tal vez hacer un chequeo y meter mano en eso, después yo quería tocar un tema viejo, pero ya como nos vamos es importante tratar eso, nosotros habíamos tomado un acuerdo hace 4 años se puede decir, o tres años que inclusive lo habíamos aprobado de hacer un bulevar ahí en frente de la iglesia y quedó aprobado y entonces nunca en estos cuatro años, se aprobó, pero nunca se realizó, entonces yo creo que por lo menos que quede aquí en acta de que eso fue aprobado y hay que continuarlo, es un Bulevar que habíamos aprobado con una fuente de agua y se acuerdan compañeros y yo creo que es algo importante, algo cultural para el cantón, creo que es una bonita fuente de belleza para el cantón, entonces creo que sería importante tocar eso de nuevo con el Alcalde Gracias.

El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, lo mío es para Johan, ahí al frente de donde vivía antes Giovanni hay un reguero de agua tiene como unos cinco o seis meses me dijo Mayra Godoy al frente de la casa de ellos y es parte la municipalidad, gracias.

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, es para Rebeca, Rebeca usted cree que de aquí a de hoy en ocho usted puede tener las actas terminadas, para no dejarle trabajo de nosotros al nuevo Concejo.
La Secretaria Municipal le contesta, don Rodrigo o Macho le pueden contestar, porque ya ellos me habían consultado.
El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, lo de esas actas estábamos hablando ahora de pagarle unas horas extras a Rebeca para ver si las sacábamos para tenerlas listas ahora que nos vallamos de acá, entonces más bien la idea es pagarle las horas extras a Rebeca decirle a Giovanni o no sé don Rodrigo para hacer la consulta.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, Okay, a mí me parece que debemos dejar todo el día igual que ustedes, entonces están de acuerdo en que autoricemos el pago de extras a Rebeca para que ponga el día, ¿están de acuerdo sábado y domingo?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO VI
Espacio para síndicos

El síndico Giovanni Chavarría Sibaja comenta, buenas tardes, don Johan más que todo es para usted, hace un año poco más yo traje la inquietud de que el paso del río que lo habían agarrado de basurero, yo puse los problemas que puede traer eso en el futuro, no se hizo nada, yo mandé fotos no se hizo nada, hace 22 días un muchacho de la maquinaria le echaron unas vagonetadas de lastre y metieron a la basura contra el río y lo aplanaron y quedó muy bonito, pero usted vaya allá y da tristeza pasar ahí, es la Ruta 44 había quedado muy bonito, ahí hay basura de pronto llega un viaje llevan pedazos de lavadora, llevan bolsas plásticas, lleva bueno lo que haya en un lote lo recogen y van y lo tiran ahí y lo que van a tirar ahí todo mundo sabe quiénes son ,yo ya la vez pasada lo dije y a mí me preocupa porque viene el invierno, yo pensé que se iba a poner un rótulo ahí que dijera que era prohibido tirar basura, un huracán y hace estragos aquí abajo, de ahí hace estragos porque toda esa basura se la trae y más si pasa como en el último que se vino un aterro de arriba y se trajo los palos y tapó el puente entonces, ni quiera Dios, o sea, entonces para ver qué puede hacer el Concejo porque ya es hora, ustedes saben quiénes son y si quieren se los digo otra vez, pero son los mismos que van a echar basura y toda la basura del centro parte de Santa Rita y hasta de San Pablo vienen a tirar ahí, son los mismos muchachos, para ver que pueden hacer y la otra es para el tipo de ayudas aquel día pregunté, pero bueno hoy me decía señor un poco molesto, me dice hay gente que necesita y no se les da, hay gente que no necesita y le dan, le digo yo no sé de eso, yo no estoy metido en eso, me dice hay un señor que los dos tienen pensión esposo y la esposa tienen pensión y le dieron diarios y hay otra gente que necesita y no dan y le digo quien es ese señor y me dice fulano y fulano y tiene un familiar en el Ministerio de Salud,

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
AUDITORIA

entonces le llevaron el diario, a mí me preocupa, yo le había pasado, tal vez no sé si Amalia le pasó el caso de un muchacho aquí que tiene mes y medio de no ganaste un cinco y tiene que comer, en San Rafael ésta Doña Xinia porque Amalia me dijo que Danilo tenía una pensión de 80, pero de 80 no alcanza porque la suegra la tiene que cuidar, o sea es increíble la situación que están pasando, yo pasé por ahí, ella se ayuda con venta de matitas, tiene dos meses que no puede vender una mata, porque no puede salir a la calle, porque tiene un adulto de 90 años y de feria está que no se menea ya, entonces me dice cómo hacemos nosotros no puedo vender, yo pasé por donde doña Corona me quedé asustado, Javier vende 30 pollos, el sábado vendió 8 y con eso vive cómo se le ayuda a esa gente, o sea es que la ayuda yo siento que están llegando como para los que trabajan en turismo, como para la gente, o sea el gobierno como que, o sea no sé, pero usted va a la bomba y ya votaron 3, redujeron la jornada 8 horas es duro, yo no sé cómo se toma en cuenta para que usted me ayude en eso, o sea en la realidad yo venía preocupado de ver a don Danilo con ochenta mil pesos deben comer cuatro personas, o sea está difícil porque de ahí hay que pagar el agua y pagar la luz y aquella muchacha está con el montón de matas y no puede salir a vender ni una matita para ganarse un cinco, entonces.

El Vicealcalde Municipal comenta, bueno buenas tardes a todos lo de lo primero lo de la basura yo le voy a hacer el comunicado a don Giovanni yo creo que no está de más poner un rótulo ahí que diga no se permite votar basura y ya la gente por lo menos por vergüenza tal vez cuando le estén votando y pasa otra persona y está a la par el rótulo, tal vez le dé un poquito de vergüenza y entonces ya no lo vuelva hacer, con el asunto éste de los diarios y de la ayuda que se está dando yo lo iba a tocar ahora cuando me tocará dar el informe, pero ya me lo adelantó Giovanni, está así la Comisión Nacional de Emergencias está ayudando con unos diarios y la comisión municipal de emergencia es el que se encarga de distribuir al principio cuando llegaron, llegaron 100 diarios porque supuestamente eran a 60,000 colones había un crédito de 6 millones de colones al final los diarios salieron más caros, entonces se tuvo que devolver 9 diarios para que alcanzarán los 6 millones, al final eran 91 diarios cuando lo pasaron lo pasaron exonerados porque la Comisión Nacional de Emergencias era exonerada, pero ya no, entonces se pasó más, entonces se tuvo que volver a 8 diarios y al final de los 100 diarios teníamos 85 diarios para nosotros entregar para todo el cantón de Nandayure, 85 diario como no habían pasado la directriz de qué era lo que había que hacer, entonces nosotros a criterio de nosotros como municipal empleados repartimos los primeros 13 diarios únicamente porque estamos pensando que era así, que era a los que estaban afectados, los que habían dejado, los que habían renunciado, los que habían echado del trabajo por el afectación, entonces esas fueron las familias que fuimos a ayudar, después la comisión de emergencia mandó una directriz y dijo que prioridad los adultos mayores, entonces se hizo una mesa de trabajo en esa mesa de trabajo está la Clínica, está el Hogar de Ancianos, está el CEN, está el Ministerio de Salud, estamos nosotros, está el IMAS y en la clínica nos mandan una lista de 1500 adultos mayores en todo el cantón, de esos 1500 adultos mayores nosotros comenzamos a depurar y comenzamos a sacar los adultos mayores que tienen ayudas por parte del Hogar de Ancianos, los que tienen ayudas del IMAS, los que tienen pensión y entonces ya tenemos una lista depurada como de 700 adultos mayores y apenas tenemos 85 diarios, entonces nosotros y de esos 85 ya nosotros habíamos entregado 13, entonces los que quedaban eran 85 menos trece eran 72 diarios, entonces se fueron y se repartieron un poquito de la lista que ya tenía que nos mandó la caja depuradas se fue a entregar unos en Santa Rita, San Pablo, Pavones, Carmona, ya se entregó por Porvenir, pero hay cualquier cantidad de adultos mayores que necesitan, ya tenemos un crédito digamos por 350 diarios que ya los empezamos a repartir el día de mañana, pero se van a quedar adultos mayores que necesiten sin repartir, porque apenas serían 85 diarios y 350 son 434 o sea ni siquiera los 600 adultos mayores, entonces no podemos ayudarle a una persona que sea menor, que no sea adulta mayor y que tenga ese problema porque esa es la directriz que nosotros tenemos que cumplir, nosotros lo que queremos y cada vez que llega una persona aquí a la municipalidad a preguntar yo con mucho gusto la atiendo en mi oficina y le explicó y le digo cómo son las cosas, pero es que llaman y dicen que es que hay una lista que están levantando y que hay que llenar un formulario, eso no es cierto, no se está llenando un formulario, ni se está levantando una lista, ni que tienen que ir al Ministerio de Salud, ni tienen que ir a ningún lado, nosotros tenemos una mesa trabajo y tampoco es la municipalidad que escoge a dedos a quién le va a dar esos diarios, estamos un grupo de personas donde está como le digo el IMAS, la Caja, el CEN, la Clínica, Hogar de Ancianos, nosotros para hacer eso, un ejemplo Tilarán les aprobaron el primer día 1016 diarios a nosotros aquí Nandayure nos aprobaron 100, pero al final fueron 85 diarios y ahora nos aprobaron seis de 350 más, entonces para que ustedes lleven eso a la gente, porque también llegan y hay una lista de Los Pescadores, el señor que tiene que ver con Los Pescadores nos dijo que no, que ellos se encargan, que de estos diarios que enviaron que no tomen en cuenta a Los Pescadores, por qué los Pescadores reciben ayuda por otro lado, entonces nosotros prácticamente ya lo sacamos, pero igual no los íbamos a poder tomar en cuenta porque Los Pescadores le podíamos ayudar a los que son adultos mayores, los que no son adultos mayores no se les puede ayudar porque está la directriz que nosotros tenemos, no podemos darle a personas a dedo prácticamente, ese ese es el asunto y ese es el problema.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, yo agradecería que esa información se meta en la página de la municipalidad para nosotros compartirla y que la gente esté enterada, porque hay comentarios, todo el mundo está pidiendo, todo el mundo está pidiendo y comentarios muy negativos, hablando en contra está el Concejo y el Concejo no tiene opinión ahí y además de eso, en las finanzas municipales no hay contenido económico para comprar esos diarios, si hubiera contenido económico bienvenido sea y que le den a todo el que necesite, pero eso no va a ser posible, pero sí sería bueno que nos ayudarán metiendo esa información en la página de la municipalidad y nosotros poder compartirla.
El Vicealcalde Municipal comenta, ya ayer te subió una información de esas a la página donde se dice cuál es la mesa trabajo y cuáles son los que van a hacer los beneficiados de esos diarios, y como dicen don Rodrigo, digamos no es la municipalidad la que está dando los diarios, la municipalidad está prestando el servicio para ir a entregar los diarios, el que manda los diarios de la Comisión Nacional de Emergencias y nosotros como comisión municipal estamos haciendo la entrega de los diarios y estamos haciendo una mesa de trabajo para escoger a las personas, pero también nos mandaron una directriz qué tipo de persona es la que se puede escoger, si no está dentro de ese rango ni siquiera lo podemos tomar en cuenta porque también querían que hasta lo hiciéramos con declaración jurada y con testigos y con fotos y con todo, entonces uno no se puede jugar el chance.
El síndico Giovanni Chavarría Sibaja comenta, perdoná, al menos yo estuve en la casa ahora al por lo menos una hora me tuve que dejar de conversar porque el que estaba perdiendo era yo porque allá me están construyendo la casa, es que ellos creen que es el Alcalde qué es el Concejo, bueno entonces yo les explicaba eso, pero si me salió como un domingo siete sí me aclaró ese muchacho, me dice le voy a dar el nombre, a Juan Gómez y a la señora los dos tienen pensión y a los dos le dieron diario, les dieron un diario y hay gente que necesita y no le han dado un diario, entonces como depuran eso me dijo, ahora sí me dejó usted manos arriba, le digo yo no sé qué entonces, yo le digo bueno yo voy a tratar lo que acaba de decir Rodrigo es lo correcto y para que a uno le diga alguien, entonces bueno vaya métase a la página de la municipalidad ahí están los requisitos y ahí le van a explicar porque la gente cree que nosotros porque estamos aquí tenemos que ayudarle, yo mencioné dos personas que yo sí sé que las necesitan, qué es Doña Corona y esa señora la mamá de Danilo, o sea ahí hay cuatro personas que con 80.000 pesos están viviendo y una señora que viene llegando del hospital.
El Vicealcalde Municipal comenta, no vallamos muy largo Giovanni donde don Carlos Sánchez que son dos adultos mayores o 3 adultos mayores que están en cama que lo que reciben es una pensión, pero la pensión se les va sólo comprando medicamento no venían en esta primera lista, pero son adultos mayores, entonces uno es esa son las personas que uno puede llegar y en la mesa de trabajo decirle bueno hágame en el estudio de estos, a ver si están recibiendo, pero porque son adultos mayores.
El síndico Giovanni Chavarría Sibaja comenta, entonces yo se lo dejo a usted.
El Vicealcalde Municipal le contesta, entonces mándeme tal vez la fotocopia de la cédula dónde es adulta mayor y nosotros con sólo el número de eso lo ingresamos a un sistema que tenemos y nos dice si se le puede ayudar o no se le puede.
El síndico Giovanni Chavarría Sibaja le contesta, yo mañana me comprometo a traerle la cédula.
El Vicealcalde Municipal le indica, pero que sean adultos mayores no puedo recibir información de personas que no sean adultos mayores, porque ésa la directrices que sean adultos mayores, entonces no podemos salirnos de ahí, es más no vamos ni siquiera a poder terminar con la lista porque lo que le digo son 350 diarios que tengo para repartir y son más de 600 los que están en la lista, de los 1500 en teoría hay 600 depurados y no le vamos a poder ayudar a los 600.
El síndico Giovanni Chavarría Sibaja comenta, yo en eso estoy de acuerdo al menos yo abogó por dos personas que yo sé que la están pasando mal, porque mi mamá tiene 82 años, pero no necesita porque nos tiene a nosotros que la mantengamos y usted va donde Miguel y doña Daysi los 2 son adultos mayores, pero tienen pensión y viven súper bien, el mismo me decía Miguel ayer o antier, yo no necesito que me ayuden yo vivo bien aunque sea un adulto mayor y que tenga una pensión pequeña, pero a mí me alcanza, esas dos personas sí y aquí hay en Carmona un montón de persona que necesita más que a las que le han dado, ese es el problema, no es culpa suya yo sé que no es culpa suya, pero tal vez están haciendo la depuración muy mal y con algunas ayuda algunos otros por abajo para que lo tomen en cuenta.

El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, para Johan, estaba hablando de los pescadores, hay dos tipos de pescadores, unos que tienen permiso y otros que no tienen permiso, no sé en cuanto a la ayuda si esas personas que no tienen permiso que no son de INCOPESCA tienen alguna opción para que les puedan ayudar.
El Vicealcalde Municipal le contesta, cómo le digo los que son de INCOPESCA si tienen ayuda, a esas personas que no son de INCOPESCA para que puedan optar por esta ayuda tendrían que ser adultos mayores, porque sale directriz que sean adultos mayores no podemos salirnos de ahí.

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
AUDITORIA
NANDAYURE

El regidor Emiliano Mata Chavarría comenta, el asunto es que hay algunos que reciben ayuda del Hogar de Ancianos con diarios, otros del IMAS y también la muni les está llevando, o sea la comisión de emergencias, yo creo que tal vez hay desorden a la hora de clasificar la gente, porque por decirle algo hay familias, adultos mayores que si necesitan y no los están tomando en cuenta, que no tienen ayuda del Hogar de Ancianos.
El Vicealcalde Municipal le contesta, no es que no se están tomando en cuenta Emiliano, es que no podemos tomarlos en cuenta porque apenas era 85 diarios para todo el cantón de Nandayure por más que nosotros queramos hay un montón de gente que si lo necesita y no lo podemos, qué podemos hacer nosotros en este momento con 85 días para todo el cantón de Nandayure.
El regidor Emiliano Mata Chavarría comenta, si nada, pero lo que estamos hablando, lo que quiero explicarte es que habría que ver quién está recibiendo ayudas del IMAS o bien del Hogar de Ancianos para no tomarlo en cuenta en esa ayuda porque hay algunos que no reciben totalmente de nadie ni del Hogar, ni del IMAS, ni de la comisión de emergencia, entonces esa gente la que necesita, esa es mi explicación, gracias.

La síndica Haydee Quesada Salazar comenta, Johan lo que quiero decir es esto, yo sé que hay un Dios que nos escucha y todo lo sabe, dicen que en Santa Rita hay un señor que todos lo conocemos como Machón, pero él se llama Heriberto, don Heriberto está en la Red de Cuido del Hogar de Ancianos, yo tengo 7 años de ser Dama Voluntaria en el Hogar de Ancianos y todos los meses llevo una carta y me la rechazan y no sé por qué, seguro hay alguien a quien no le caigo bien, el Hogar de Ancianos fue a dejarle a don Heriberto porque se trata de que nosotros los Ancianos no salgamos de la casa y fueron y le dejaron el diario, con él vive una nieta, ella es la que lo cuida, gloria a Dios que tiene quien lo cuide y luego una persona me dijo que el martes el carro de la Municipalidad fue y le dejó otro diariecito a ese señor, ¿entonces? y es un anciano que recibe su pensioncita todos los meses, vea Johan es que esos 82 mil colones no alcanza si yo pudiera quitar el cable y poner la televisión normal lo hago porque a mí el cable no me interesa, hay que pagar el cable, abonar a la pulpería que me dan fiado, hay que pagar agua y hay que pagar luz.
El Vicealcalde Municipal comenta, estamos de acuerdo doña Haydee, sí, pero a como dice don Emiliano hay gente que son adultos mayores y que ni siquiera reciben esa pensión, entonces esa es la gente que uno quiere, otra cosa, yo no conozco a todos los adultos mayores del cantón de Nandayure, entonces yo lo que quiero que quede aquí claro es no es el Alcalde, ni es el Vicealcalde, ni es Amalia la que está mandando los diarios, nos reunimos en una mesa de trabajo, donde está la encargada, de la municipalidad la mesa de trabajo la estamos representando Amalia y yo, y la que está dirigiendo las reuniones de las mesas trabajo es Doña Daniela qué es la del IMAS y ella nos dice quiénes se le pueden dar y quiénes no, y quienes tienen recibiendo ayuda del IMAS la de Nicoya, entonces si ella trae una lista que dice que esos no están recibiendo, yo no los conozco los adultos mayores, yo agarro los choferes aquí y le digo está la lista que nos dieron, vallan y entreguen eso, es más yo no sé quiénes son las personas hay una lista donde se depura yo conoceré los adultos mayores de aquí del centro de Carmona, pero los de Bejuco, los de Coyote, los de Porvenir yo no los conozco y si ellos están en la mesa trabajo y nos están ayudando a depurar donde supuestamente ellos tienen un sistema, ¿qué tiene que hacer uno? confiar en lo que ellos le dicen que el IMAS dice a esa persona no porque se le ayuda por esto, el Hogar de Ancianos esa persona no porque se le ayuda por esto, yo no sé quiénes les ayuda e Hogar de Ancianos tampoco, entonces lo que quiero es que entiendan eso, entonces es eso lo que lo que está pasando, pero no es ni Tilico, ni el Vicealcalde, ni Amalia los que dicen ese diario va para esa casa, ni el Concejo.

El síndico Mainor Granados Agüero comenta, sí buenas tardes Johan la semana pasada no vine ese camino de San Rafael no se le podrá hacer una cuneteadita ahora antes de que se despedace de viaje, eso es lo primero y la segunda es, ese camino bueno porque está quedando bonito es por Vista Mar a Hojancha es que va, pero de ahí para allá oiga de Porvenir para Los Ángeles y Quedará Grande no se sabe nada que va a pasar, es que ahí yo pasé el miércoles con el camión que venía cargado de naranja y ya casi no pude subir, unas partes ahí, o sea nos vamos a quedar sin camino, si están haciendo algo.
El Vicealcalde Municipal le contesta, lo de San Rafael ya yo le había hecho el comentario porque Giovanni lo hizo también en una sesión, no sé si fue la semana pasada o la semana antepasada y con el asunto de los caminos yo lo que puedo hacer es darle la información al Señor Alcalde porque el encargado de caminos es él y él sabrá dónde tiene programada.
El síndico Mainor Granados Agüero comenta, entonces a quien le puede hacer la consulta uno.
El Vicealcalde Municipal le contesta, sí tal vez le pude hacer la consulta al Alcalde y él hace la consulta donde tenga que hacerla, pero lo que es asunto de caminos es con él directamente.
El síndico Mainor Granados Agüero comenta, sí porque es que la gente le pregunta uno porque uno es el que viene aquí, usted que sabe del camino y sinceramente es que hay que pasar por ahí para darse cuenta usted.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, ahorita la única ruta nacional que se está interviniendo es esa de Huacas aquí el resto de rutas nacionales, yo no sé cuál es esa sí la 901 o 902 está la 902, 903 está la 623 está la 915 está la 163 está la 160 y todas esas rutas están mal estado, recuerden que habíamos pedido a la gente de CONAVI y a la Primera Dama que queríamos reunirnos con ellos, pero con este problema del coronavirus no se pudo, yo creo que no va a ser factible en el período de nosotros, que hoy la penúltima sesión nos queda el próximo miércoles y hasta luego nos vimos, entonces yo creo que va a ser muy difícil pero, sí sería bueno pedirle al Alcalde y a doña Marta que se sienta en la silla de Vicealcalde el primero de mayo que le den seguimiento a esas rutas las rutas nacionales.

El síndico Edwin Jiménez Prendas comenta, muchas gracias Don Rodrigo, buenas tardes tengan todos, bueno ya días no venía por acá y me estaba haciendo falta verlos y traer mis inquietud ,es para Johan me preocupa que ya el invierno se acerca y la quebrada qué siempre ha existido en San Martín no se le ha hecho nada y el problema es uno, que ahí por llover el río no deja pasar, para trabajar ahí hay que invadir totalmente el paso y que la gente de la vuelta por Santa Marta pasando por el río verdad, es lógico y en este momento se trabaja fácil porque hay poca agua y cada vez el problema se agranda más y entonces yo quisiera, pues son las últimas veces que ya vengo aquí, y quiero irme con la esperanza de que eso se llegue a ejecutar a corto plazo, y lo segundo caso a tratar era algo que me preocupaba más que todo estos días de semana santa, como todos sabemos los bares todos están cerrados nadie puede ir a abrir bares en este tiempo y ahí en casa de San Pedro hay un muchacho que él tiene el bar cómo lo cerraron, entonces él atiende los clientes en la casa donde hay menores de edad, llegan gente de todo tipo de bueno, aquello da vergüenza se cruzan no sólo de guaro sino de todo lo que ellos ingieren ahí y bueno y mejor ni cuento las inmoralidades, bueno a la doña le toca agarrar la chiquita y meterla al cuarto para no ver las inmoralidades que hacen ellos ahí, entonces a mí me preocupa esto, yo quisiera que se pudiera coordinar como de costumbre con la Guardia ya ellos fueron una vez y le hicieron saber que todo lo que le podía pasar, pero… al menos ayer que era un día común pase como a las 6 de la tarde y la fila de carros y motos, pero vieras un sábado y un domingo qué es día de pago, da lástima uno trata de que la gente cuide distancias y ahí pasa lleno eso, entonces yo quisiera que me ayudarán en eso que ese muchacho deje de estar haciendo eso que no es debido, que espere su tiempo para que vuelva abrir el bar, ojalá la atención a tal manera que entienda porque ese hombre es muy rudo y no es el dueño del bar, es el hermano el que trabaja, el dueño del bar es un educador, un muchacho muy recto, nada más que le dejó el bar al hermano y él está muy unido con la chusmilla, con toda la gente que toma.
El Vicealcalde Municipal le consulta, ¿dónde es eso exactamente?
El síndico Edwin Jiménez Prendas le contesta, en San Pedro, el bar Piecitos, el otro bar no tiene problemas, son unos viejitos que están ahí y no se meten con nadie, el bar Piecitos está cerrado, pero el muchacho que le dejaron el bar, él que lo trabaja tiene en la casa de todo.
El Vicealcalde Municipal le consulta y la casa donde está a la par del bar.
El síndico Edwin Jiménez Prendas le contesta, no, está por la entrada donde vivía mi hermano, apenas se pasa el puentecito, antes de llegar a la Iglesia, a la par de la entrada donde vivía mi hermano Otoniel la primer casita a la izquierda, ahí es fácil llegar, tal vez cuando llegue la policía las motos se pierden, pero cuando lleguen ven el montón de motos y carros y todo bueno y de todo tipo, entren un día, vieras que da lástima, entonces yo quisiera que le hiciéramos algo a esa gente.
El Vicealcalde Municipal comenta, para lo del asunto de la Quebrada esa por San Martín Igual yo le voy a pasar la información a Giovanni y con eso yo puedo coordinar con el inspector para ver si puede trabajar un fin de semana y que se vaya un sábado, coordinamos con la fuerza pública y caerle de sorpresa, pero yo sí me comprometo con coordinar con fuerza pública y con el inspector de patentes para que trabaje ese día.

Aprobación de actas:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, Okay vamos con las actas la extraordinaria ya esa la tenía hace días, extraordinaria 66 tienen algún comentario.
La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, yo tengo varios, pero nada más me voy a abstener de aprobarla porque yo no estuve presente en esa sesión, por hablar tengo mucho que hablar, pero mejor me abstengo.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta consulta, el resto de compañeros están de acuerdo.
El regidor Emiliano Mata Chavarría comenta, yo el acta esa 66, yo estoy igual que doña Marta, no participé en la sesión, entonces como voy a aprobar algo que no estuve presente, me abstengo.
El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, don Rodrigo yo creo que al no aprobarla no hay ningún problema, yo tampoco estuve en la sesión, pero si uno la ve, la lee y sabe que se dijo en la sesión y si ve que es algo correcto, yo creo que no hay ningún problema en aprobar el acta, porque yo puedo decir tampoco yo no la pruebo porque yo no fui, pero sin embargo yo la apruebo, no hay ni un problema, yo no estuve presente, pero si la estoy aprobando.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, Okay 3 votos positivos y 2 negativos.
La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, una pregunta, será que todo se me olvida, pero cuando uno no está presente en una sesión porqué la aprueba.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta le contesta, hasta lo que yo entiendo si se puede, pero aceptó la posición de ustedes.
La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, como en algunas ocasiones han dicho no, yo no la apruebo porque no estuve presente yo no la voy a aprobar.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, Okay, válida la posición de ustedes es respetable, cada uno tiene su derecho a opinar.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, seguimos con la 198 que es la que está en físico.

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
AUDITORIA
NANDAYURE GUANACASTE

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, ah y quería acotar algo también, perdón en esta acta voto Don Ulises y Don Ulises es parte del Consejo no del comité de vigilancia y donde don Ulises tenía que abstenerse de votar por ser parte del comité ese y también el compañero también, porque él es empleado de Coppel Cerro Azul, pero aquí Don Ulises no podía y ustedes lo sabían muy clarito, él no podía votar y aquí está presentando la moción y él la está firmando, eso es otra de las cosas que no estoy de acuerdo.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, Okay ya el acta fue aprobada tres a dos y ya no hay comentarios para esa acta.
La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, bueno, pero yo creo que, aunque ya la hayan aprobado tres, no puede don Ulises haber votado.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, Okay, vamos con la 198 pudieron leerla, tienen algún comentario, están de acuerdo en aprobarla, Okay sí 5 votos a favor.

ARTICULO VII
Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

Informes Alcalde Municipal
El Vicealcalde Municipal manifiesta, ya lo di, Giovanni me ayudó a adelantarlo.

ARTICULO VIII
Control de acuerdos

No hubo

ARTICULO IX
Mociones de los Regidores

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, mociones hay dos yo presenté las 2 la número uno está aprobada por 4, las dos se refieren al río Juan de León, se está por construir el puente, ese puente ahí tres actores que es CONAVI, el MOPT y la municipalidad, para ubicarlos el puente va paralelo al puente de hamaca actual, pero en el momento que se haga el puente y se hagan los rellenos el acceso a la finca de Milady acceso al corral se pierde, se pierde porque más bien ellos le van a quitar un pedazo de tierra Milady ahí para que no quede una vuelta muy pronunciada, entonces ahí hay que cortar algunos árboles también, entonces la gente de CONAVI me dijo que si podíamos ir adelantando para pedirle a la gente de MINAE que haga la inspección y cómo es una obra del estado que den la autorización de cortar los árboles, para no verse en problemas, es una, pero esta otra es que al quedar Malady sin acceso a la finca, porque el relleno de aproximación le va a cortar el paso, entonces Milady dice yo no tengo ningún problema a mí me interesa el puente, pero si necesito que me hagan el acceso por otro lado, más arribita que le hagan un acceso un acceso para que ella, ella dice con sólo que me lastreen un poquito que yo pueda meter los camiones para entrar y sacar el ganado, eso es lo que ocupó yo, pongo un portón aquí, un portón allá y yo me la juego, yo me la juego porque a mí me interesa el puente, entonces lo que estoy pidiendo en esta moción es que se le ayude a Milady con el lastreo de esa parte, yo calculo que deben de ser un aproximado de unos 200 metros, porque ella pierde, ella queda sin acceso, entonces esta fue votada 4, doña Marta no la firmó tal vez nos daba una opinión porque no.
La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, don Rodrigo yo estoy de acuerdo, pero lo que sí quisiera es que tal vez en la parte donde dice mocionamos, o sea nosotros ahí le estamos dando órdenes al señor Alcalde es cómo cambiar unas dos palabritas porque nosotros como Concejo no le podemos dar órdenes al señor Alcalde.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, no, estamos autorizándolo, se autoriza al señor Acalde,
La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, pero es que nosotros no somos jefes de él para decirle usted tiene que hacer tal cosa.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, es que la palabra autorizar.
La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, se le solicita u otra cosa diferente, así como ordenarle no porque…
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, es que se autoriza, le digo porqué se autoriza, es como para no dejarlo solo, como para respaldarlo, no es que le estamos ordenando, lo que estamos es autorizando por aquello de que se le vallan a venir encima porque esa es una propiedad privada, entonces nosotros

autorizamos qué es justamente porque Milady queda sin acceso, es como que a mí me quiten el acceso a la entrada a mi casa por alguna obra, bueno yo puedo decir sí, pero deme el acceso por otro lado, esa es la situación y dice se autoriza al señor Alcalde Giovanni Jiménez Gómez a lastrear un nuevo acceso.
La regidora Marta Castro Hernández comenta, y no se pude decir tal vez, lo apoyamos en las gestiones que hay que llevar a cabo para el nuevo acceso.
La Secretaria Municipal comenta, doña Marta, tal vez como para aportar, no sé si recuerda que en otras ocasiones el mismo Alcalde ha mandado a decir que necesita acuerdo de autorización para tal cosa, porque no es ordenándole, no es haga esto, sino que esa palabra que se autoriza es como un apoyo.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, es un respaldo.
La Secretaria Municipal comenta, cuando se indica se le ordena al Alcalde ahí sí, pero autorizar es como más bien darle un apoyo o un respaldo como dice don Rodrigo.
La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, entonces si estoy de acuerdo, claro que sí, como no se le va a ayudar a la señora.
El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, don Rodrigo es igual cuando él nos pide autorización a nosotros para algo.
El regidora Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la otra del MINAE es lo mismo es donde le pedimos al MINAE que realice la inspección y otorgue el permiso para la corta de árboles para poder así colocar el puente sobre el Río Juan de León, eso es una situación de trámite porque la gente de CONAVI no quiere que el día de mañana se corte un árbol se les venga una denuncia y se paralice el puente, entonces las dos están firmadas por todos, estaríamos pendientes de la próxima sesión del lugar donde se vaya a hacer la sesión solemne del primero de mayo, en caso de que no sea aprobado en segundo debate que se puedan sacar de lo que dice la ley, tendrá que forzosamente hacerse aquí.

1- Moción presentada por el regidor propietario Rodrigo Baltodano Peralta y acogida por los regidores propietarios: Emiliano Mata Chavarría, Marta E. Castro Hernández y Edwin Jiménez Sibaja y el regidor suplente en ejercicio Oscar Brenes Hernández, en la que indica que **Considerando:** Que la construcción del puente sobre el Río Juan de León es muy importante para el desarrollo del cantón de Nandayure. Que el MOPT y Municipalidad de Nandayure unen esfuerzos para la construcción de dicho puente. Que es necesario la corta de algunos árboles para la colocación del puente. **Mociono (namos)**. Solicitarle al MINAE de Hojancha que realice inspección y otorgue el permiso para la corta de los árboles para poder así colocar el puente sobre el Río Juan de León. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Solicitarle al Lic. Danilo Méndez Cruz, Jefe, Subregional MINAE, Hojancha – Nandayure su anuencia y colaboración, a fin de realizar la inspección en el lugar y posteriormente otorgar el permiso correspondiente para la corta de los árboles que resulte necesario. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA TRAMITE DE COMISION.

2- Moción presentada por el regidor propietario Rodrigo Baltodano Peralta y acogida por los regidores propietarios: Emiliano Mata Chavarría, Marta E. Castro Hernández y Edwin Jiménez Sibaja y el regidor suplente en ejercicio Oscar Brenes Hernández, en la que indica que **Considerando:** Que la construcción del puente sobre el Río Juan de León es una obra importante para el desarrollo del cantón de Nandayure. Que con la colocación del puente y los rellenos de aproximación se le corta el acceso a los corrales y casa de habitación de la señora Milady Rivera López. **Mociono (namos)**. 1- Que se autorice al señor Alcalde Giovanni Jiménez Gómez a lastrear un nuevo acceso a las instalaciones de la señora Milady Rivera López. 2- Que se proceda con el cierre de la vía dos púas del puente de hamaca del Río Juan de León, hasta el portón de entrada de las instalaciones de Milady Rivera López. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Remitir el acuerdo al Alcalde Municipal para su conocimiento y trámite correspondiente. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA TRAMITE DE COMISION.

Concluye la sesión a las 17 horas 34 minutos.

Presidente Municipal

Secretaria Municipal